



CUENTAS EJERCICIO 2022



ANEXO II

“Diligencia de puesta a disposición de cuentas”

Modelo B

Miguel Martín Fernández, Secretario General (en funciones) del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia; hace constar que todas las operaciones registradas en el Sistema de Información Contable de este Consejo, con imputación al ejercicio 2022, han sido fielmente reflejadas en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en los siguientes documentos

- Documentos presupuestarios.
- Estados modificativos de los documentos presupuestarios.
- Estados demostrativos de ejecución.
- Movimiento de avales concedidos.
- Balance de sumas y saldos.
- Acta de arqueo de existencias en caja.
- Certificado saldos en la única cuenta bancaria y conciliación.
- Estado composición plantilla y retribuciones satisfechas. Masa salarial.
- Composición del capital social.
- Relación nominal de préstamos y créditos con entidades financieras.
- Encomiendas

En Murcia, a 14 de marzo de 2023

Documento firmado en:
CESRM 00A Cuentas ejercicio 2022 Puesta a disposición.pdf



ANEXO III

“Diligencia de formulación de cuentas”

Modelo B

Jose Antonio Cobacho Gómez, Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, formulo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2022.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en los siguientes documentos

- Documentos presupuestarios.
- Estados modificativos de los documentos presupuestarios.
- Estados demostrativos de ejecución.
- Movimiento de avales concedidos.
- Balance de sumas y saldos.
- Acta de arqueo de existencias en caja.
- Certificado saldos en la única cuenta bancaria y conciliación.
- Estado composición plantilla y retribuciones satisfechas. Masa salarial.
- Composición del capital social.
- Relación nominal de préstamos y créditos con entidades financieras.
- Encomiendas.
- Certificado aprobación cuentas anuales.
- Copia actas sesiones órgano gobierno.
- Contrato-programa anual.
- Contrato-programa estado de ejecución.

**Documento firmado en:
CESRM 00B Cuentas ejercicio 2022 Formulación.pdf**



DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Jose Antonio Cobacho Gómez, Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 104 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y el Decreto n.º 299/2017, de 20 de diciembre, por el que se crea y regula el funcionamiento de la Central de Información de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2022.

Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas previstas en el artículo 20.

- Documentos presupuestarios.
- Estados modificativos de los documentos presupuestarios.
- Estados demostrativos de ejecución.
- Movimiento de avales concedidos.
- Balance de sumas y saldos.
- Acta de arqueo de existencias en caja.
- Certificado saldos en la única cuenta bancaria y conciliación.
- Estado composición plantilla y retribuciones satisfechas. Masa salarial.
- Composición del capital social.
- Relación nominal de préstamos y créditos con entidades financieras.
- Encomiendas.
- Certificado aprobación cuentas anuales.
- Copia actas sesiones órgano gobierno.
- Contrato-programa anual.
- Contrato-programa estado de ejecución.

Ficheros que componen la entrega:

- CESRM 00A Cuentas ejercicio 2022 Puesta a disposición.pdf
- CESRM 00B Cuentas ejercicio 2022 Formulación.pdf
- CESRM 01 Cuentas ejercicio 2022 Arqueo caja.pdf
- CESRM 02 CaixaBank certificado de saldo 2S 2022.pdf
- CESRM 02 Cuentas ejercicio 2022 Arqueo banco.pdf
- CESRM 03 Cuentas ejercicio 2022 Encomiendas.pdf
- CESRM 04 Cuentas ejercicio 2022 Certificado aprobación.pdf
- CESRM 05 Cuentas ejercicio 2022 Actas sesiones órgano gobierno.pdf
- CESRM 06 Cuentas ejercicio 2022 Contrato programa.pdf
- CESRM 07_1C Cuentas ejercicio 2022 Contrato programa Ejecución.pdf
- CESRM 07_2C Cuentas ejercicio 2022 Contrato programa Ejecución.pdf
- CESRM 07_3C Cuentas ejercicio 2022 Contrato programa Ejecución.pdf

En Murcia, a 26 de abril de 2023
Fdo.: Jose Antonio Cobacho Gómez

**INDICE DE DOCUMENTOS**

DOCUMENTO	PAGINA
BALANCE	2
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	7
MEMORIA	10
INFORME DE GESTION	29
PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION INICIALMENTE APROBADO	34
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION	42
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y CONCEDIDAS	57
ANEXOS	
BALANCE DE SUMAS Y SALDOS	61
ESTADOS DE MODIFICACIONES APROBADAS AL PAIF Y A LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACION Y DE CAPITAL	69
CAPITAL SOCIAL	71
RELACIÓN NOMINAL DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS	73
AVALES CONCEDIDOS	75
ACTA DE ARQUEO DE EXISTENCIAS EN CAJA	77
CERTIFICACION BANCARIA DE LOS SALDOS A FIN DE EJERCICIO	78
PLANTILLA Y RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA EMPRESA Orden de la masa salarial aprobada	79
ENCOMIENDAS	84
CERTIFICADO APROBACIÓN CUENTAS ANUALES	86
COPIA ACTAS SESIONES ÓRGANO GOBIERNO	88
CONTRATO-PROGRAMA ANUAL	90
CONTRATO-PROGRAMA ESTADO DE EJECUCIÓN	92



BALANCE



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO	2022	2021	VARIACION	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.232.977,82	1.261.884,61	-28.906,79	-2,29%
I. Inmovilizado intangible	1.190.735,87	1.221.063,09	-30.327,22	-2,48%
1. Desarrollo	0,00	0,00	0,00	
2. Concesiones	0,00	0,00	0,00	
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,11	0,11	0,00	0,00%
4. Fondo de comercio	0,00	0,00	0,00	
5. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	
6. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	
7. Patrimonio cedido en uso	1.190.735,76	1.221.062,98	-30.327,22	-2,48%
II. Inmovilizado material	42.241,95	40.821,52	1.420,43	3,48%
1. Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	42.241,95	40.821,52	1.420,43	3,48%
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00	
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	
1. Terrenos	0,00	0,00	0,00	
2. Construcciones	0,00	0,00	0,00	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	
2. Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	
2. Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00	



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

B) ACTIVO CORRIENTE	180.052,58	137.590,10	42.462,48	30,86%
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	
II. Existencias	0,00	0,00	0,00	
1. Comerciales	0,00	0,00	0,00	
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	
3. Productos en curso	0,00	0,00	0,00	
4. Productos terminados	0,00	0,00	0,00	
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00	0,00	
6. Anticipos	0,00	0,00	0,00	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	
3. Deudores varios	0,00	0,00	0,00	
4. Personal	0,00	0,00	0,00	
5. Activos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	
2. Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	
2. Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo	6.595,04	11.594,19	-4.999,15	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	173.457,54	125.995,91	47.461,63	37,67%
1. Tesorería	173.457,54	125.995,91	47.461,63	37,67%
2. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	0,00	
VIII. Relaciones con la AG de la CARM	0,00	0,00	0,00	
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.413.030,40	1.399.474,71	13.555,69	0,97%



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021	VARIACION	%
A) PATRIMONIO NETO	1.232.977,92	1.261.884,61	-28.906,69	-2,29%
A.1) Fondos propios	1.232.977,92	1.261.884,61	-28.906,69	
I. Capital suscrito	0,00	0,00	0,00	
1. Capital escriturado	0,00	0,00	0,00	
2. (Capital no exigido)	0,00	0,00	0,00	
II. Prima de emisión	0,00	0,00	0,00	
III. Reservas	0,00	0,00	0,00	
1. Reserva legal y estatutarias	0,00	0,00	0,00	
2. Otras reservas	0,00	0,00	0,00	
IV.(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00	0,00	
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	
1. Remanente	0,00	0,00	0,00	
2.(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	0,00	0,00	0,00	
VI. Otras aportaciones de socios	2.013.444,36	2.107.346,16	-93.901,80	-4,46%
VII. Resultado del ejercicio	-780.466,44	-845.461,55	64.995,11	-7,69%
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	
A.2) Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00	0,00	
I. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	
II. Operaciones de cobertura	0,00	0,00	0,00	
III. Otros	0,00	0,00	0,00	
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00%
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	
I.Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	0,00	0,00	0,00	
2. Actuaciones medioambientales	0,00	0,00	0,00	
3. Provisiones por reestructuración	0,00	0,00	0,00	
4. Otras provisiones	0,00	0,00	0,00	
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5. Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00	
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

C) PASIVO CORRIENTE	180.052,48	137.590,10	42.462,38	30,86%
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	
III. Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	
4. Derivados	0,00	0,00	0,00	
5. Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	
V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	70.557,23	106.369,55	-35.812,32	-33,67%
1. Proveedores	0,00	0,00	0,00	
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	
3. Acreedores varios	23.048,72	57.842,70	-34.793,98	-60,15%
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11.216,12	8.548,69	2.667,43	31,20%
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00	0,00	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	36.292,39	39.978,16	-3.685,77	-9,22%
7. Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	
VII. Relaciones con la AG de la CARM	109.495,25	31.220,55	78.274,70	250,72%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.413.030,40	1.399.474,71	13.555,69	0,97%



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	2022	2021	VARIACION	%
A) OPERACIONES CONTINUADAS			0,00	
1. Importe neto de la cifra de negocios.	0,00	0,00	0,00	
a) Ventas	0,00	0,00	0,00	
b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	
3. trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00	
4. Aprovisionamientos.	0,00	0,00	0,00	
a) Consumos de mercaderías	0,00	0,00	0,00	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00	
c) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	
5. Otros Ingresos de explotación.	11.861,00	11.861,00	0,00	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	11.861,00	11.861,00	0,00	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	
6. Gastos de personal	-441.708,77	-504.997,67	63.288,90	-12,53%
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-366.692,51	-410.631,86	43.939,35	-10,70%
b) Cargas sociales.	-75.016,26	-94.365,81	19.349,55	-20,50%
c) Provisiones.	0,00	0,00	0,00	
7. Otros gastos de explotación	-307.974,59	-308.289,46	314,87	-0,10%
a) Servicios exteriores.	-217.433,28	-217.748,15	314,87	-0,14%
b) Tributos.	-541,31	-541,31	0,00	0,00%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	0,00	0,00	0,00	
d) Otros gastos de gestión corriente.	-90.000,00	-90.000,00	0,00	0,00%
8. Amortización del inmovilizado.	-43.813,95	-43.275,28	-538,67	1,24%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0,00	0,00	0,00	
a) Procedentes de la AG de la CARM	0,00	0,00	0,00	
10. Exceso de provisiones.			0,00	
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-0,10	-760,14	760,04	
a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras.	-0,10	-760,14	760,04	
12. Otros resultados	621,00	0,00	621,00	
A1 RESULTADO DE EXPLOTACION	-781.015,41	-845.461,55	64.446,14	-7,62%



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

13. Ingresos financieros.	548,97	0,00	548,97	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	
a1) En empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	
a2) En terceros.	0,00	0,00	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	548,97	0,00	548,97	
b1) En empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	
b2) De terceros.	548,97	0,00	548,97	
14. Gastos financieros.	0,00	0,00	0,00	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	
b) Por deudas con terceros.	0,00	0,00	0,00	
c) Por actualización de provisiones.	0,00	0,00	0,00	
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0,00	0,00	
a) Cartera de negociación y otros.	0,00	0,00	0,00	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	
16. Diferencias de cambio.	0,00	0,00	0,00	
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	0,00	0,00	0,00	
a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00	0,00	0,00	
A.2) RESULTADO FINANCIERO	548,97	0,00	548,97	
A.3) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	-780.466,44	-845.461,55	64.995,11	-7,69%
18. Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-780.466,44	-845.461,55	64.995,11	-7,69%
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			0,00	
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			0,00	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-780.466,44	-845.461,55	64.995,11	-7,69%

RELACIÓN CONTABILIDAD FINANCIERA-CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Financiera EP3PRESUPUESTO EXPLOTACION	6. GASTOS DE PERSONAL a) Sueldos y salarios (menos) 6480 Asistencias al Pleno y Comisiones (menos) 6482 Consejeros gastos de viaje sujetos I.R.P.F.	366.692,51 32.502,00 34,66
		334.155,85
Presupuestaria EP1 PRESUPUESTO ADTIVO GASTOS	I. Gastos de Personal 13 LABORALES	334.155,85



MEMORIA



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

1. CREACION Y NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (en adelante, el Consejo o CESRM), se crea a través de la Ley 3/1993, de 16 de Julio.

Su naturaleza jurídica es la siguiente:

El Consejo es un órgano colegiado de carácter consultivo del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, en materia socioeconómica y laboral.

El Consejo se constituye como cauce de participación de los agentes sociales y económicos en la planificación y realización de la política económica regional.

El Consejo se configura como un organismo público de los previstos en el Título IV de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con autonomía orgánica y funcional, que goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, regulándose en sus relaciones jurídicas externas por el Derecho privado.

La sede del Consejo se encuentra en la ciudad de Murcia, calle Gaspar de la Peña, número 1.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables del Consejo a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consejo

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.



La aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel, no siendo necesario incluir informaciones complementarias en esta memoria.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El Consejo ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.



2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

No se han producido modificaciones en la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior.

No existe causa alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

No ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

El Consejo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.



Los criterios, concretos, aplicados a los activos intangibles del Consejo son:

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización en un periodo de 10 años.

b) Patrimonio cedido en uso

En la partida de “Patrimonio cedido en uso” se encuentran los bienes de dominio público adscritos al CESRM, que figuran por el valor atribuido al derecho de uso y se amortizan atendiendo a su vida útil.

Por Orden de 28 de junio de 2005 la Consejería de Economía y Hacienda adscribió al Consejo Económico y Social de la Región de Murcia el inmueble “Gaspar de la Peña”, con destino a sede del mismo y situado en la calle Gaspar de la Peña nº 1 de la ciudad de Murcia.

Con fecha 31 de diciembre de 2005, la Comunidad Autónoma procede a incorporar en su patrimonio el inmueble aludido en el párrafo anterior por un importe de 1.516.360,84 euros. La incorporación realizada por el Consejo del bien adscrito se ha realizado por el mismo importe y la misma fecha.

Con fecha 19 de mayo de 2006, se incorpora el valor del suelo del edificio adscrito por importe de 140.486,58 euros.

Con fecha 29 de enero de 2009, se incorpora al patrimonio del Consejo la pintura titulada “Palmeral”, del autor Muher y con un valor de 46.980,00 euros.



c) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

d) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Consejo revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Consejo calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2022 el Consejo no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

3.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.



No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

El Consejo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Otras Instalaciones	12,5-8,33	8%-12%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Equipos de oficina	10-6,67	10%-15%
Fondo bibliográfico	3,33	30%

Los activos nuevos adquiridos entre el 1/01/2003 y el 31/12/2004 se incrementan en un 10% los coeficientes de amortización lineales máximos establecidos en las tablas oficiales (R.D.Ley 2/2003).

3.3. Activos financieros y pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.



3.3.1 Activos financieros

Los activos financieros en posesión del Consejo se clasifican en:

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3.3.2 Pasivos financieros

Son aquellos instrumentos financieros que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo otro activo financiero. Los pasivos financieros en posesión del Consejo se clasifican en la siguiente categoría:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



3.4. Impuestos sobre beneficios

El Consejo es un organismo exento del Impuesto sobre Sociedades, tal y como se recoge en el artículo 9.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014, del Impuesto sobre Sociedades, hecho por el cual no registra ni valora activos y pasivos por impuesto diferido.

3.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Consejo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

3.5.1 Aspectos comunes

El Consejo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

3.5.2 Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros



como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

3.6. Subvenciones, donaciones y legados

Las transferencias de financiación de explotación recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, destinadas a financiar su presupuesto de explotación, y que se aplican a final de año por el importe máximo de las pérdidas derivadas de las actividades propias de la entidad, se recogen contablemente en los fondos propios de la entidad como aportaciones de socios.

Las transferencias de financiación de capital recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, destinadas a financiar gastos de capital, aplicándose cuando estos se realicen a lo largo del ejercicio, se recogen contablemente en los fondos propios de la entidad como aportaciones de socios.



4. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación es el siguiente:

	MATERIAL	INTANGIBLE	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	523.960,63	1.784.833,98	2.308.794,61
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-
(+) Resto de entradas	14.959,32	-	14.959,32
(-) Salidas, bajas o reducciones	-389,62	-760,88	-1.150,50
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	538.530,33	1.784.073,10	2.322.603,43
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	538.530,33	1.784.073,10	2.322.603,43
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-
(+) Resto de entradas	14.907,26	-	14.907,26
(-) Salidas, bajas o reducciones	-4.724,57	-	-4.724,57
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	548.713,02	1.784.073,10	2.332.786,12
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	484.942,77	532.891,13	1.017.833,90
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	12.850,20	30.425,08	43.275,28
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-84,16	-306,20	-390,36
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	497.708,81	563.010,01	1.060.718,82
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	497.708,81	563.010,01	1.060.718,82
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	13.486,73	30.327,22	43.813,95
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-4.724,47	-	-4.724,47
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	506.471,07	593.337,23	1.099.808,30

En el ejercicio 2022, se procedió a dar de baja o regularizar aquellos elementos del inmovilizado material e intangible bien de los que no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos o que no se encontraban en la cuenta correcta. El importe total de estas operaciones ascendió a 4.724,57 euros con una amortización acumulada de 4.724,47 euros. En el ejercicio 2021 el importe total de estas operaciones ascendió a 760,14 euros con una amortización acumulada de 390,36 euros.



El desglose de las bajas o reducciones por tipo de elemento es el siguiente:

	2022	2021
Aplicaciones informáticas	-	454,68
Mobiliario	-	305,46
Equipos proceso información	3.242,49	-
Otro inmovilizado material	1.482,08	-
Suma	4.724,57	760,14

El importe de los bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 77.691,31 euros en 2022 y a 77.691,31 euros en 2021, según el siguiente desglose:

	2022	2021
Propiedad industrial	1.934,87	1.934,87
Aplicaciones informáticas	53.915,58	53.915,58
Patrimonio cedido en uso	21.840,86	21.840,86
Suma	77.691,31	77.691,31

El importe de los bienes del inmovilizado material, totalmente amortizados asciende a 487.790,95 euros en 2022 y a 469.500,24 euros en 2021, su composición se muestra en el cuadro siguiente:

	2022	2021
Instalaciones	128.680,14	128.680,14
Mobiliario	210.104,44	210.104,44
Equipos de oficina	6.509,19	6.509,19
Biblioteca	27.701,89	27.701,89
Equipos proceso información	111.719,13	93.428,42
Otro inmovilizado	3.076,16	3.076,16
Suma	487.790,95	469.500,24



5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de tesorería es la siguiente:

	2022	2021
Caja	255,52	184,74
Bancos	173.202,02	125.811,17
Suma	173.457,54	125.995,91

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1. Pasivos financieros

Observación: Los débitos con las administraciones públicas no se reflejan en este apartado.

Los pasivos financieros del Consejo tienen un vencimiento inferior a un año.

Información sobre el mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha incluido factura alguna en el plan de pagos del Fondo de Liquidez Autonómico.

7. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Debido a la naturaleza del Consejo, su actividad y su financiación los niveles de riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de interés y de precio son inexistentes.

8. SITUACION FISCAL

8.1. Impuesto sobre beneficios

El Consejo es un organismo exento del Impuesto sobre Sociedades.



8.2. Otros tributos

El importe contabilizado como “Otros tributos”, corresponde al vado de la entrada a garaje del edificio.

9. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2022	2021
3. Cargas sociales:	75.016,26	94.365,81
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	74.876,26	94.365,81
b) Otros gastos sociales	140,00	-

El desglose de la partida A 7.a, del Debe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Servicios exteriores	2022	2021
Arrendamientos y cánones	1.159,68	1.067,63
Reparación y conservación	29.340,61	32.748,83
Remuneraciones profesionales independientes	6.982,97	9.029,89
Estudios y trabajos técnicos	51.900,07	75.639,68
Primas de seguros	4.560,60	4.514,15
Servicios bancarios y similares	847,06	809,42
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	38.257,59	27.073,19
Suministros	32.266,22	22.409,45
Otros servicios	52.118,48	44.455,91
Suma	217.433,28	217.748,15

Las cuentas presentan un importe de 0,10 euros en 2022 correspondiente a las pérdidas por la baja de inmovilizados realizadas en el ejercicio, 760,14 euros en 2021.

En los ejercicios 2022 y 2021, se han consignado como ingresos 11.861,00 euros correspondientes a la repercusión de gastos a la Fundación Oficina de Resolución de Conflictos Extrajudiciales por la utilización de las instalaciones del Consejo y su aportación al estudio de la negociación colectiva.

En el ejercicio 2022, el importe de gastos extraordinarios es de 0,04 euros y de ingresos extraordinarios es de 0,04 euros.



En el ejercicio 2021, el importe de gastos extraordinarios es de 0,04 euros y de ingresos extraordinarios es de 0,04 euros.

10. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

a) Información sobre medio ambiente

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

b) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

11. OTRA INFORMACIÓN

La distribución del personal de la sociedad a 31 de diciembre de cada año, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles y sexo, es el siguiente:

	Total		Total hombres		Total mujeres	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	4	5	4	5	-	-
Empleados de tipo administrativo	2	2	1	1	1	1
Total personal al término del ejercicio	6	7	5	6	1	1

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, es el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Fijos	5	1	6
Total	5	1	6

El importe de las dietas por asistencias a plenos y comisiones satisfechas a los consejeros durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 32.536,66 euros y las del ejercicio 2021, a 39.316,00 euros.



En cumplimiento de la Disposición adicional tercera de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación se informa de los términos que sobre el plazo de pago a proveedores indica la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

	2022	2021
Periodo medio de pago	9,14	12,54

La Comunidad Autónoma, a lo largo del ejercicio 2022, ha realizado el pago de la totalidad de la subvención correspondiente al propio ejercicio lo que ha propiciado que el plazo de pago a proveedores se haya realizado dentro de los límites marcados por la ley.

16. FONDOS RECIBIDOS DE LA AG DE LA CARM

Información referida al presupuesto de los ejercicios 2022 y 2021

El presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2022, recogido en el Plan de Actuación Inversión y Financiación (PAIF), aprobado por la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asciende a 846.055,00 euros para gastos corrientes y 15.000,00 euros para gastos de capital.

Este Consejo solicitó que de los importes a reconocer de la subvención de 2022 se compensara la cantidad de 31.220,55 euros, correspondiente al remanente del ejercicio 2021. La solicitud presentada fue atendida mediante la Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital de fecha 12 de abril de 2022, con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada.

El presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2021, recogido en el Plan de Actuación Inversión y Financiación (PAIF), aprobado por la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asciende a 843.217,00 euros para gastos corrientes y 15.000,00 euros para gastos de capital.

Este Consejo solicitó que, de los importes a reconocer de la subvención de 2021 se compensara la cantidad de 72.305,71 euros, correspondiente al remanente del ejercicio 2020. La solicitud presentada, al estar prorrogado el presupuesto de 2020, fue atendida mediante Resolución del El Director General de Presupuestos y Fondos Europeos de fecha 21 de mayo de 2021.



En los cuadros siguientes se informa sobre la financiación recibida de la AG de la CARM, de acuerdo con la clasificación establecida en la Resolución de 31 de mayo de 2018 de la Intervención General de la CARM.

Ejercicio 2021

Derechos de cobro frente a la AG de la CARM:

	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Saldo final
Categoría				
Transferencias de financiación de explotación	0,00	846.055,00	846.055,00	0,00
Transferencias de financiación de capital	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
Total	0,00	861.055,00	861.055,00	0,00

Obligaciones frente a la AG de la CARM:

	Saldo inicial	Fondos recibidos pendientes de aplicar	Fondos aplicados	Saldo final
Categoría				
Transferencias de financiación de explotación	31.220,55	109.495,25	31.220,55	109.495,25
Total	31.220,55	109.495,25	31.220,55	109.495,25

Ejercicio 2021

Derechos de cobro frente a la AG de la CARM:

Derechos de cobro frente a la AG de la CARM:

	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Saldo final
Categoría				
Transferencias de financiación de explotación	0,00	832.606,00	832.606,00	0,00
Transferencias de financiación de capital	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
Total	0,00	847.606,00	847.606,00	0,00



Obligaciones frente a la AG de la CARM:

	Saldo inicial	Fondos recibidos pendientes de aplicar	Fondos aplicados	Saldo final
Categoría				
Transferencias de financiación de explotación	72.305,71	31.220,55	72.305,71	31.220,55
Total	72.305,71	31.220,55	72.305,71	31.220,55

12. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.



INFORME DE GESTIÓN

**INFORME DE GESTIÓN**

El Consejo Económico y Social, creado al aprobarse la Ley 3/1993 de 16 de julio y constituido en el Pleno del 9 de noviembre del mismo año, es un ente de derecho público con autonomía orgánica y funcional y personalidad jurídica propia, cuyo objetivo es promover la participación de los agentes económicos y sociales en el proceso de planificación y realización de la política regional y de toma de decisiones del Gobierno autonómico en materias socioeconómicas y laborales, constituyendo un marco estable y permanente de comunicación y diálogo de los propios interlocutores entre sí y con la Administración Pública Regional.

En el año 2022 el Organismo ha emitido 3 dictámenes preceptivos, previstos por el artículo 5 de nuestra Ley de creación, que comprenden una amplia gama de actividades relevantes en relación con la acción del Gobierno. Han sido los siguientes:

Número	Dictamen
01/2022	sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el reglamento de accesibilidad universal de la Región de Murcia
02/2022	sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el registro de establecimientos y empresas alimentarias de la Región de Murcia, así como los procedimientos de inscripción de las empresas del sector alimentario.
03/2022	sobre el Proyecto de Orden por la que se regulan las zonas de adiestramiento de perros en el ámbito cinegético de la Región de Murcia

Igualmente hay que referir la redacción de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia en 2021. Su elaboración requirió, como en años anteriores, un intenso proceso de análisis, debate y búsqueda de posiciones comunes, facilitado por la clara voluntad de diálogo y acercamiento de las organizaciones representadas en el Consejo, que permitió lograr un documento que expresa, desde el rigor técnico y la claridad conceptual, la visión global del Consejo Económico y Social sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia en el referido año.

Durante el año 2022 se han elaborado cuatro boletines trimestrales de coyuntura económica y laboral.

Se editaron los siguientes estudios:

- Estudio nº 44. Las zonas rurales en la Región de Murcia.



- Estudio nº 45. El cooperativismo agroalimentario en la Región de Murcia: presente y futuro.
- Estudio nº 46. Estudio sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia. Año 2021.
- Estudio nº 47. Las condiciones laborales en la agricultura de la Región de Murcia.

Se han iniciado las tareas para la elaboración de los estudios, con finalización prevista para 2023:

- Modelo de atención en residencias y centros de día de personas mayores de la Región de Murcia: una propuesta sociosanitaria.
- El impacto económico de la inmigración en la Región de Murcia.
- La atención primaria en la Región de Murcia: situación actual y propuestas de mejora.
- Economía de plataformas. Dimensión y análisis del fenómeno RIDER en la Región de Murcia

El Consejo puso en 2016 en marcha una nueva colección de publicaciones denominada “Cuadernos”, con las que pretende analizar temas más específicos que los tratados periódicamente en las memorias socioeconómicas y laborales. Durante el ejercicio 2022 se han editado los siguientes:

- Cuaderno nº 17. El acceso a la vivienda en la Región de Murcia. Retos y oportunidades tras la COVID-19.

Se han realizado tareas para la elaboración de los siguientes cuadernos, con finalización prevista para 2023:

- Conservación y gestión del patrimonio arqueológico. Su contribución a la competitividad y al desarrollo sostenible de la Región de Murcia.

Desde un punto de vista financiero, la cuenta de pérdidas y ganancias muestra que el resultado del ejercicio asciende a -780.466,44 euros lo que implica una variación del -7,7% respecto al año 2021. Es el mismo importe y tasa de variación anual que presenta el resultado de explotación.

El resultado de explotación es el saldo resultante entre los valores positivos de Otros ingresos de explotación, por importe de 11.861,00 euros, y los gastos de explotación. Estos, en 2022 ascienden a 793.497,41 euros (856.562,41 euros en 2021), de los que 43.813,95 euros (43.275,28 euros en 2021) corresponden a amortizaciones, 5,5% del total (5,1% en 2021), mientras que los gastos que se derivan



del funcionamiento y actividades del Organismo que han supuesto salidas de tesorería han sido 736.652,49 euros (813.287,13 euros en 2021).

Tres subgrupos contables concentran casi la totalidad de los gastos de esta naturaleza. El primero de ellos en orden cuantitativo es la cuenta que recoge los gastos de personal y de asistencia de consejeros a los plenos y comisiones. Frente a una previsión de 525.127,00 euros la cifra realizada ha sido de 441.708,77 euros, el 84,2%. La desviación obedece a que el Secretario General cesó el 1 de marzo de este año, sin que haya sido cubierta la plaza antes de que acabase el ejercicio, y que se ha procurado agrupar los temas de las reuniones de los distintos Órganos colegiados al objeto de reducir costes. Este subgrupo representa el 55,7% del total.

El segundo es el de “servicios exteriores” cuya suma ascendió a 217.433,28 euros, el 27,4% del gasto realizado y el 93,5% de la previsión. Es la cuenta a la que se imputan los gastos de mantenimiento de los servicios y los necesarios para el desarrollo de las actividades del Organismo. Los componentes más importantes de la misma son los gastos que aparecen bajo la rúbrica “Otros servicios”, por importe de 52.118,48 euros que proceden de los gastos para comunicaciones, suscripciones a revistas, bases de datos, limpieza del edificio, vigilancia y seguridad, etc. La partida de publicidad, propaganda y relaciones públicas, por importe de 38.257,59 euros, incluye los gastos de publicación de dictámenes, memoria socioeconómica y laboral y estudios, entre otros, por importe de 18.026,94 euros, y por organización de jornadas 19.365,75 euros. Los gastos por “Servicios de profesionales independientes”, con un total de 58.883,04 euros, incluyen 51.900,07 euros dedicados a financiar estudios promovidos por el Consejo. Por último, es relevante la partida de “Reparación y conservación”, con un importe de 29.340,61 euros.

La cuenta que se denomina “Transferencias y subvenciones” incluye una única partida que se destina a consignar las subvenciones que se conceden a los grupos que integran el Pleno del CESRM. La previsión fue de 90.000,00 euros y se ha ejecutado en un 100%.

A 31 de diciembre la CARM había abonado la totalidad de los importes correspondientes a la subvención de 2022.

Así mismo, se comunica a la CARM que dado que este Consejo dispone a 31/12/2022 de un remanente de 109.495,25 euros, se compense contra los importes a abonar de la subvención durante el ejercicio 2023.

De la previsión de ingresos para el ejercicio 2021 se han aplicado para gastos corrientes 813.287,13 euros, que suponen el 96,5% del total previsto, y para capital 14.959,32 euros, que representan el 99,7%.



En el ejercicio 2022, se han producido 11.861,00 euros de ingresos procedentes de la Fundación Oficina de Resolución de Conflictos Laborales, 1.250 euros por la participación de ese organismo en la elaboración y edición del estudio nº 46: “Informe sobre la negociación colectiva en la Región de Murcia. Año 2021” y el resto por la repercusión de la parte proporcional de gastos por el uso compartido del edificio.

Al finalizar el ejercicio el remanente total del Organismo, reflejado en la cuenta del pasivo “Hacienda pública acreedora remanente”, asciende a 109.495,25 euros, procedentes en su totalidad del ejercicio 2022.